

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce horas con Cincuenta y Cinco minutos del día VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados Noé Fernando Castañón Ramírez, Emilio Enrique Salazar Farías, Francisco Javier Morales Hernández, Diego Valente Valera Fuentes, Saín Cruz Trinidad, María Soledad Sandoval Martínez y Hortencia Zúñiga Torres; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2013. -----
2. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL NOMBRA A LA CIUDADANA ANA ELISA LÓPEZ COELLO, COMO CONSEJERA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO ANDRÉS GÓMEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESCUINTLA, CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS LORENZO REYES CALDERÓN Y PERLA DEL ROSARIO LARA CAMACHO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES PLURINOMINALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE IXTACOMITÁN, CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 24 A LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 5º. DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIONES Y BECAS, A LOS BENEFICIARIOS DE LOS FALLECIDOS A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL MATTHEW, EN LOS MUNICIPIOS DE YAJALÓN, CHILÓN, TILA, SITALÁ, HUIXTLA, AMATÁN, CINTALAPA Y JIQUIPILAS, CHIAPAS. -----
6. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE TERNAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUBSECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES VIII NORTE Y XI SIERRA MARISCAL. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano votando por la afirmativa para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2013... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agrego: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".--- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑEROS

LEGISLADORES... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL NOMBRA A LA CIUDADANA ANA ELISA LÓPEZ COELLO, COMO CONSEJERA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA Y AL CURRICULUM VITAE".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO Y EL CURRICULUM VITAE DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levanto la mano el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Partido Verde Ecologista de México para argumentar a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias señor presidente, con su permiso si bien es cierto en la sesión previa cada uno de los compañeros de la mesa directiva ha manifestado de manera muy favorable su voto para ratificar el nombramiento del señor gobernador, yo no quiero desaprovechar la oportunidad de reconocer públicamente mi apoyo abierto a alguien como Ana Elisa López Coello, Ana Elisa López Coello, fue mi compañera diputada y quiero manifestar que por ello quizás me gane la subjetividad, porque además de mi compañera es mi amiga y se dé su destacada labor, primero en el magisterio y después como diputada, se además que ella está absolutamente comprometida con un tema que es neural para todo gobierno, y en especial para el gobernador Manuel Velasco, que es la transparencia, el acceso que deberían tener todos los ciudadanos a todas las áreas, a todos los aspectos del día a día de la información, por lo cual quisiera solicitar a mis compañeros de manera abierta expresar su voto a favor, no dejo de reconocer que con tan buen ánimo se ve esto que nos acompañan hoy, los señores consejeros don Adrián Espinoza, don Miguel Gonzales Alonso mi amigo de tantos años y además un brillante profesional de la comunicación, mi ex compañero pero siempre amigo don Mario Vega y por supuesto mi ex compañera diputada y tan bien siempre amiga Nelly Zenteno, y que mejor que gentes de primera y con gran representación social, como don Víctor Méndez y como quien debí nombrar primero por su calidad y el trabajo que desempeño aquí como diputada doña Silvia Arely Díaz , sean testigos de lo que hoy vamos hacer, sirva pues esto solo para ratificar esto lo que platicamos en la previa el ánimo de votar a favor, de una distinguida chiapaneca Ana Elisa López Coello, gracias señor presidente.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE

PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del nombramiento presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "APROBADO POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO".- Enseguida el Diputado Presidente agrego: "SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO POR EL CIUDADANO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, A FAVOR DE LA CIUDADANA ANA ELISA LÓPEZ COELLO, COMO CONSEJERA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA ANA ELISA LÓPEZ COELLO... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CIUDADANA ANA ELISA LÓPEZ COELLO... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?- En ese momento la ciudadana Ana Elisa López Coello expreso: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE",- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "COMPAÑEROS LEGISLADORES EN ESTE ACTO PROCEDERÉ HACER ENTREGA A LA CIUDADANA ANA ELISA LÓPEZ COELLO, SU NOMBRAMIENTO QUE LA ACREDITA COMO CONSEJERA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS".- El Diputado Presidente dio cumplimiento entregando el Nombramiento a la ciudadana Ana Elisa López Coello y seguidamente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO".- (Toco el timbre).-----

 Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE SOLICITA AL PÚBLICO TOMAR ASIENTO EN ANIMA DE REANUDAR LA SESIÓN... (Toco el timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO ANDRÉS GÓMEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO

DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESCUINTLA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Andrés Gómez Morales, para separarse del cargo de Quinto Regidor Propietario, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Escuintla, Chiapas; y,-----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Andrés Gómez Morales, para separarse del cargo de Quinto Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Escuintla, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción XXXVII, 88, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política Local, y 152, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo.-----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 69, párrafo quinto, de la Constitución Política Local y 153, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al Primer Regidor Suplente, Erasmo Pérez Soto, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso del Estado, asuma el cargo de Quinto Regidor Propietario en el Ayuntamiento de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 03 días del mes de Enero de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". En ese momento ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los

legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS LORENZO REYES CALDERÓN Y PERLA DEL ROSARIO LARA CAMACHO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES PLURINOMINALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE IXTACOMITÀN, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Lorenzo Reyes Calderón y Perla del Rosario Lara Camacho, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional del Honorable Ayuntamiento Municipal de Ixtacomitán, Chiapas; y,-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Lorenzo Reyes Calderón y Perla del Rosario Lara Camacho, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento Municipal de Ixtacomitán, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, son de declararse las ausencias definitivas al cargo conferido, a partir de la fecha que sean aprobadas por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Son de nombrarse a los ciudadanos Juan Carlos Hernández Jiménez y Reyna María Díaz Morales, para que a partir de la fecha que sean aprobados por la Comisión Permanente de este Congreso del Estado, asuman el cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los munícipes que se nombran asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días

del mes de Enero de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente agregó: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”. En ese momento ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Enseguida el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 24 A LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 5º. DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIONES Y BECAS, A LOS BENEFICIARIOS DE LOS FALLECIDOS A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL MATTHEW, EN LOS MUNICIPIOS DE YAJALÓN, CHILÓN, TILA, SITALÁ, HUIXTLA, AMATÁN, CINTALAPA Y JIQUIPILAS, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”. - El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de Decreto por el que se Adiciona el numeral 24 a la fracción I, del artículo 5º del Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar pensiones y becas, a los beneficiarios de los fallecidos a causa de la tormenta Tropical Matthew, en los municipios de Yajalón, Chilón, Tila, Sitalá, Huixtla, Amatán, Cintalapa y Jiquipilas, Chiapas y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente: -----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de “**Decreto por el que se Adiciona el numeral 24 a la fracción I, del artículo 5º del Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar pensiones y becas, a los**

beneficiarios de los fallecidos a causa de la tormenta Tropical Matthew, en los municipios de Yajalón, Chilón, Tila, Sitalá, Huixtla, Amatán, Cintalapa y Jiquipilas, Chiapas.-----

Artículo Único.- Se adiciona el numeral 24 a la fracción I, del artículo 5 del Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado otorgar pensiones y becas, a los beneficiarios de los fallecidos a causa de la tormenta Tropical Matthew, en los municipios de Yajalón, Chilón, Tila, Sitalá, Huixtla, Amatán, Cintalapa y Jiquipilas, Chiapas, para quedar de la siguiente manera: -----

Artículo 5º.- Las pensiones y becas serán...-----

Pensiones: -----

Al 23. ...-----

24. María Gutiérrez Juárez. -----

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Los beneficios que se consignan en el Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado otorgar pensiones y becas a los beneficiarios de los fallecidos a causa de la tormenta Tropical Matthew, en los municipios de Yajalón, Chilón, Tila, Sitalá, Huixtla, Amatán, Cintalapa y Jiquipilas, Chiapas, serán aplicables para la C. María Gutiérrez Juárez a partir del 25 de septiembre de 2010.

El Ejecutivo dispondrá se publique, circule y se le dé debido cumplimiento. -----
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de Enero de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente agregó: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". En ese momento ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Enseguida el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE TERNAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUBSECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES VIII NORTE Y XI SIERRA MARISCAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE

LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: “ESTÁN LEÍDOS LOS OFICIOS DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----
 Seguidamente el Diputado Presidente dijo: **ASUNTOS GENERALES:** “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO.- El diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

SAÍN CRUZ TRINIDAD

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES